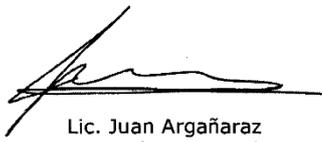


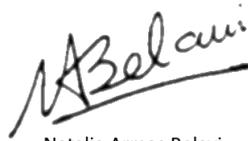


PROYECTO DE COMUNICACIÓN

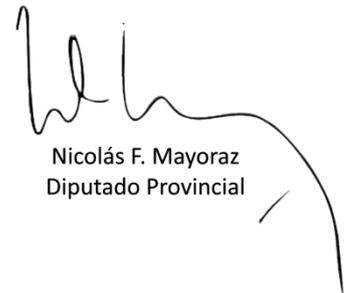
La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, se sirva gestionar ante PAMI el pago de la abultada deuda que esa obra social tiene con el SAMCo de Villa Cañas, departamento General López, lo cual dificulta su normal funcionamiento.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La localidad de Villa Cañás, en el departamento General López, se desarrolla sobre la ruta provincial N°94, a 20 kilómetros del cruce con la ruta nacional N°8 y a 50 kilómetros de la ciudad de Venado Tuerto.

Vecinos de aquella localidad, integrantes de la comunidad hospitalaria me han hecho llegar su preocupación ante la abultada deuda que tiene PAMI para con el SAMCo local. El acumulado rondaría los diez millones de pesos, suma que responde a internaciones, atención a pacientes y consultas ambulatorias.

Se trata de una suma acumulada en el tiempo y que no ha sido satisfecha pese a los numerosos reclamos efectuados por el efector; la falta de cobro impide llevar adelante otras prestaciones y obras, por lo que deviene en perjudicial para toda la comunidad.

La situación se agrava con el paso del tiempo atento los índices inflacionarios, lo que se traduce en una disminución sostenida de la capacidad de compra de la suma aludida.

Si bien es cierto que esta problemática es común a varios efectores, en el caso de Villa Cañás afecta directamente su funcionamiento.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial